

LAS SUFRAGISTAS: HECHOS Y NO PALABRAS ANTE LA INJUSTICIA CON LA MUJER

ARMANDO
ESTRADA VILLA*

* Abogado y profesor Facultad de Derecho UNAULA. Exministro de Estado. Doctor en filosofía, Magister en Estudios Políticos Universidad Pontificia Bolivariana - UPB, Medellín.

Resumen

Con base en dos personajes históricos: Emmeline Pankhurst (1858-1928), fundadora, en 1903, de la Unión Social y Política de Mujeres, y Emily Davison (1872-1913), activista que murió atropellada por un caballo del rey Jorge V en el Derby de Epsom, cuando portaba la bandera sufragista, y el resto de protagonistas imaginarios, la película retrata el momento histórico en que las mujeres articularon, en la teoría y en la práctica, el reclamo por el derecho al voto femenino y se organizaron para tratar de conseguirlo. Reivindicación femenina que tropezó con la muralla de la cultura patriarcal.

Ambientada en Londres de 1912, la película muestra la discriminación y explotación de la mujer en el trabajo y la

familia y la negativa a que pudiera votar en las elecciones. A la vez, presenta la lucha de las mujeres por el reconocimiento de los derechos políticos. Exhibe cómo pasaron de la petición respetuosa a las autoridades y de manifestaciones pacíficas a acciones violentas que recibían palizas de la policía y detenciones. En su batalla por el voto para la mujer apedrearón vitrinas de almacenes de lujo, cortaron cables del telégrafo, volaron buzones del correo, dinamitaron residencias desocupadas de ministros e hicieron huelgas de hambre cuando las encarcelaban.

Palabras clave: mujeres, derecho al voto, familia, discriminación, violencia, lucha femenina.

Introducción

La película muestra la situación de la mujer en su dimensión laboral, familiar, social y política a comienzos del siglo XX, en Londres. Exhibe una mujer carente de derechos en el campo familiar, laboral y político, lo que la obliga a manifestar su inconformidad con esta situación. El filme permite identificar que la principal reivindicación a la que aspiran, por el momento, es “el voto para las mujeres”, y como les es negado ese derecho, no obstante haberlo solicitado durante muchos años, la negativa las impulsa a cambiar de método y a radicalizar su lucha por el voto con una estrategia que incluyó acciones violentas que adelantaron con valentía, pasión, compromiso y decisión.

Hacer frente a la discriminación política de la mujer fue una tarea fundamental para las sufragistas, ya que esta situación vulneraba de manera directa los derechos humanos fundamentales de las mujeres, generaba exclusión y discriminación de la mujer e impedía el cabal funcionamiento de la democracia. Frente a ese estado de cosas, las mujeres se rebelaron y buscaron el cambio y manifestaron con violencia su hostilidad a lo establecido en el orden político. Con el lema “Hechos y no palabras”, se enfrentaron a lo que los dirigentes y aun algunas mujeres consideraban su reclamación un atentado a la estructura social vigente.

La observación y análisis de la película con la injusticia que hace explícita frente a la mujer lleva a plantear los objetivos que debe sa-

tisfacer este escrito: primero, explicar cómo era la vida de las mujeres en el Reino Unido en los años 1912 y 1913; luego, examinar por qué se negaba el derecho al voto femenino; a continuación, establecer por qué era importante el voto para la mujer; más adelante, indicar cuáles fueron las estrategias que utilizaron para visibilizar su reclamo por el voto y los métodos que emplearon para alcanzar su propósito. Igualmente, se busca identificar los perfiles y los roles de los hombres que actúan en la película, y, finalmente, colegir cuáles pudieron ser los efectos de su lucha por la igualdad política.

La vida de la mujer

Lo primero que revela la película es la limitación en unos aspectos, y la carencia en otros, de los derechos de la mujer en su vida privada y pública. Lo que obliga a mirar cómo desarrolla la mujer su vida laboral, familiar y política. Con base en la experiencia de Maud Watts, de veinticuatro años, esposa, madre de un niño y obrera en la lavandería industrial Black House. Por ella, nos enteramos de la forma como la mujer es tratada en el trabajo y en la familia, y también, de la forma como supera su condición inferior de mujer resignada a su suerte para convertirse en una luchadora sufragista comprometida, gracias a la invitación de la señora Miller su compañera de trabajo.

En lo laboral, las mujeres tienen menos sueldo que los hombres, con una jornada de trabajo mayor, y más peligrosa. Laboran en un ambiente inseguro, con horarios extremos, machismo, menosprecio, humillación, acoso sexual y explotación. Maud cuenta, en audiencia en el Parlamento, que nació en la lavandería, pues desde que tenía siete años trabajaba medio tiempo, a los doce, tiempo completo, fue jefe a los diecisiete y capataz a los veinte. Narra que a su madre le cayó encima un balde caliente, y la mató. Explica que la vida de una mujer es muy corta allí por los dolores en el cuerpo, tos de pecho, dolor de cabeza por el gas, várices, y también porque en condiciones insalubres trabaja un tercio más en horas que los hombres, que desempeñan su oficio en la calle. Una enfermó,

hace poco, de los pulmones y murió, dice en su declaración. En suma, la mujer es mano de obra más barata y sumisa que la de los hombres.

En lo familiar, la cinta pone de presente las relaciones de poder en la familia, donde el marido es el que manda. La mujer no tiene patria potestad sobre sus hijos. El marido da el hijo en adopción, sin contar con la opinión de la madre. La ley dice que el niño es mío y, por tanto, decido dónde debe estar, le dice el esposo a Maud. ¿Te pagaron?, le pregunta, y la esposa entrega el sueldo. “Eres una esposa. Mi esposa. Ese es tu papel”, le dice el señor Watts a Maud. Después, la echa de la casa por ser sufragista. En resumen, las mujeres son propiedad de sus maridos, no podían ostentar la custodia de sus hijos ni manejar el dinero que ganaban por su trabajo.

En lo político, las mujeres carecían de derechos políticos y, en consecuencia, no podían votar y menos aún ser elegidas para cualquier cargo público. Aquí aparece el *leitmotiv* fundamental de la película, y es la lucha por todos los medios de las sufragistas por alcanzar el derecho al voto. Voto para las mujeres, voto femenino, es el grito de combate que entonan para llamar la atención y darle visibilidad pública a la causa que defendían.

Argumentos contra el voto femenino

Durante décadas las mujeres realizaron campañas pacíficas por el derecho a la igualdad política para que se les permitiera votar. Pero sus argumentos se ignoraron; fueron ridiculizadas e ignoradas y objeto de marcada indiferencia, cuando no de burlas.

Las razones con que el sistema se negaba a aceptar las demandas de las mujeres eran del siguiente tenor. Se afirmaba por los hombres, y aun por muchas mujeres, acerca de la petición del voto, “que las mujeres no tienen la calma en su temperamento ni la estabilidad mental para llevar a cabo juicios políticos”, o en otra traducción: “Las mujeres no tienen la tranquilidad de temperamento o el equilibrio para ejercer un juicio en los asuntos políticos”. Se les consideraba incapaces de reflexionar sobre temas políticos por falta de serenidad. Por otro lado, no necesitaban

representación propia, porque “las mujeres están representadas por sus padres, hermanos y esposos”. Además, los opositores al voto femenino veían un serio riesgo: “Si permitimos que las mujeres voten significaría la ruptura de la estructura social”, a lo que agregaban: “Si permitimos que las mujeres voten sería imposible pararlas ahí. Las mujeres exigirían entrar al parlamento, ser ministras, jueces”.

Giddens recoge los argumentos que se esgrimían contra la igualdad electoral de la mujer: “Una revolución de tanta trascendencia no puede llevarse a cabo sin poner en peligro a Inglaterra (...), su participación política tendría consecuencias capitales, pero de carácter desastroso (...) Estaba muy extendida la opinión de que la intervención política de las mujeres trivializaría la vida política y que, al mismo tiempo, socavaría la estabilidad de la familia” (Giddens, 2000, 449). En la época no se le reconocía importancia a la participación política de la mujer y, por el contrario, se juzgaba dañina para la política y la sociedad. Campos Posada trae a colación otro de los argumentos con que se negaba el voto femenino: “Las mujeres son extremadamente influenciables por sus esposos, de manera que concederles el sufragio equivaldría a dar dos votos al esposo”.

Importancia del voto para la mujer

Las mujeres hicieron caso omiso de estas opiniones y siguieron adelante con su empeño. Impulsaron el movimiento político que buscaba para la mujer iguales derechos políticos que los que ostentaban los hombres, en principio el derecho a votar, el voto para las mujeres. Pedían que, mediante reformas de carácter legislativo, sin demandar modificar las estructuras sociales, se lograra la igualdad política. Por eso, manifestaban: “No queremos romper las leyes. Queremos hacerlas”, a lo que agregaban: “No queremos quebrantar las leyes. Queremos reformarlas”. Maud, acusada por el inspector de no respetar la ley, le dice: “Has que la ley sea respetable”. En fin, las mujeres manifiestan: “Queremos redactar las leyes”.

Pero Maud va más lejos del simple cambio legal. Cuando el ministro le pregunta en la audiencia en el Parlamento: ¿Qué supondría el

voto para usted? Ella vacila y al fin responde: “No he pensado que significa. Jamás pensé votar”. Por qué vino entonces, le dice el ministro, y ella contesta: “La idea de cambiar esta vida. Sé que hay otra forma de vivir”.

Las mujeres eran conscientes de que la participación en la elección de representantes de su causa les permitiría luego participar en la elaboración de las leyes y, por este medio, podían buscar derogar aquellas que las rebajaban a ciudadanas de segunda categoría, carentes de muchos derechos; tenían, por tanto, en palabras de Rodríguez Abascal, “el objetivo de incorporar a las mujeres plenamente a la ciudadanía democrática y de sustituir la subordinación jurídica, social y económica de la mujer al hombre por regulaciones jurídica y prácticas sociales en las que las personas disfruten de los mismos derechos” (Rodríguez, 2008, 392).

Estrategia y método en la lucha por el voto

Para hacerse escuchar y llamar la atención, las mujeres emplean en su lucha por el voto métodos institucionales ajustados a la ley como repartir volantes en plazas y avenidas, realizar manifestaciones públicas, pronunciar discursos y acudir a la audiencia en el Parlamento para explicar la significación del voto femenino. La respuesta del ministro Lloyd George es que no existe evidencia para respaldar el cambio legal y, por consiguiente, no hay voto para las mujeres.

Esta negativa condujo al cambio de estrategia que las llevó a emplear métodos por fuera de los canales institucionales y, así, de protestas pacíficas pasaron a una acción cada vez más violenta. Emmeline Pankhurst lidera el movimiento sufragista y con llamados como: “Les pido a las mujeres británicas que se rebelen”, porque “por cincuenta años trabajamos en paz para asegurar el voto femenino, pero nos ridiculizaron, atacaron e ignoraron”. Lanza el grito de combate: “El poder está en nuestras manos. No subestiméis nunca el poder de las mujeres para decidir nuestro destino. No nos han dejado alternativa”, e invita: “Desafiemos este gobierno” bajo las consignas de “Hechos y no palabras” y “Nunca te rindas. Nunca dejes de luchar”.

A partir de estas afirmaciones y órdenes empieza la escalada agresiva de las mujeres y la reacción violenta de la policía. Por el voto para las mujeres apedrean vitrinas de almacenes de lujo, queman los buzones del correo, rompen las líneas del telégrafo, ponen una bomba en la casa de verano desocupada de un ministro, insultan al ministro que les niega su reivindicación y se enfrentan a la policía. Sin embargo, debe reconocerse que no es una lucha armada y que no dañan a nadie. En respuesta, se presenta violencia policial contra las mujeres manifestantes, vigilan a sus dirigentes con cámaras de fotografía secretas, las encarcelan, las alimentan a la fuerza cuando decretan huelga de hambre. En suma, se desata una represión generalizada contra el movimiento sufragista.

De nuevo, Maud, acosada y chantajeada por el inspector de policía, permite conocer el porqué del empleo de la violencia de las mujeres. A las preguntas o aseveraciones del inspector, ella manifiesta: “Nosotras no podemos respetar una ley que ninguna escribió. Respetaremos la ley cuando la ley sea respetable y si usamos la violencia es porque es vuestra forma de tratarnos, o actuamos así o somos ignoradas”. En conclusión, las sufragistas usaban la violencia ya que, si fueran pacíficas y conformistas, nunca habrían conquistado los derechos que, con su lucha agresiva, conquistaron.

Borja lo expone con claridad: “La lucha por la consecución de los derechos políticos y económicos de las mujeres fue dura. Inglaterra, sin duda, fue el país donde alcanzó mayor intensidad. Allí surgieron líderes sufragistas tan importantes como Emmeline y Christabel Pankhurst, y organizaciones tan poderosas como la National Union of Women’s Suffrage Societies”. La película pone de presente que la lucha por el sufragio en Inglaterra fue ardua, con valerosas mujeres que corrieron todos los riesgos para alcanzar su objetivo: el voto femenino.

Roles y perfiles de hombres que protagonizan la película

En la sociedad inglesa de comienzos del siglo XX se presentan diferentes posturas en los hombres frente al movimiento sufragista y ante

las mujeres en general. A continuación, mostramos los roles y perfiles de los de mayor protagonismo en la cinta.

Míster Taylor, capataz de la lavandería donde trabajan Maud y la sufragista señora Miller, es defensor del sistema político imperante y ostensiblemente contrario a la lucha de las mujeres por el voto. Machista que explota a los trabajadores y, en especial, a las trabajadoras desde niñas, tanto en lo laboral como en lo sexual, tratándolas, además, como si fueran objetos. Si bien los hombres laboraban de repartidores en la calle, las mujeres lo hacían en la lavandería en condiciones nocivas para su salud por los químicos que utilizaban y porque el calor y el vapor afectaban los pulmones. En tono de burla dice el señor Taylor a su empleada sufragista: “Señora Miller, apuesto a que quería ser hombre”, y su opinión sobre la aspiración de las mujeres: “Les dejamos el hogar a ustedes. Déjenos el voto a los hombres”.

Sonny Watts, esposo de la protagonista principal Maud, es también empleado de la lavandería, le reclama el dinero que su mujer se gana, hace que el niño, en el momento de acostarse, le dé las buenas noches al retrato del rey, se despreocupa al comienzo de que su mujer asista a reuniones de sufragistas, pero luego, cuando ésta se convierte en militante y le expresan en la lavandería que su mujer es una maldita desgraciada, él, por su lado, se opone a la posición de su mujer, le dice que es una deshonra, una vergüenza, entrega el niño en adopción y la echa de la casa.

El inspector de policía Arthur Steed se opone a que las mujeres reclamen derechos políticos, ya que las considera inferiores; con actitud hostil las persigue, fotografía, ridiculiza y humilla. A Maud la presiona, amenaza y chantajea en vano para que abandone el movimiento por el voto femenino, pues era tal su compromiso que pierde su trabajo, su libertad, su familia, su hijo, y recibe el rechazo social de sus vecinas, pero no cede en su empeño y sigue adelante. Cuando la amenaza con cárcel, Maud le replica: “No pueden detenernos a todas. Somos la mitad de la humanidad”. El inspector, en resumen, utiliza su cargo para que las

mujeres fracasen en su propósito, se emplea a fondo para que no logren su cometido.

El ministro Lloyd George, ante el que declara Maud en la audiencia en el Parlamento, por la forma como la interroga y por la paciencia que muestra con sus silencios y sus respuestas, se muestra comprensivo y da la impresión de estar a favor de que las sufragistas conquisten sus derechos políticos. Sin embargo, no decide apoyarlas y, cuando las mujeres esperan su veredicto en la plaza pública, sostiene que no hay evidencia que permita respaldar el voto femenino, lo que da lugar a que le griten farsante, mentiroso, y lancen objetos a su carroza. Se forma así una gresca entre mujeres y policías en la que las mujeres llevan la peor parte, pues son golpeadas y encarceladas.

El marido de la farmaceuta se muestra partidario de la posición ideológica de su esposa y la respalda en su actividad política en pro del voto para la mujer. Se comporta como un aliado convencido de la causa femenina. Al final, niega su apoyo al movimiento por temor de que le pase algo a su mujer. Alice Haughton, mujer de clase alta comprometida con la causa, recibe de su esposo, el parlamentario, comprensión, beneplácito e impulso en beneficio del voto para la mujer. Pero por el mundo político en que éste se mueve y por las complicaciones que se presentan con las mujeres violentas encarceladas y en huelga de hambre, abandona el sufragismo. En cuanto a los hombres que actúan en la cinta, es destacable que los opuestos al voto para la mujer son decididos y tienen una firme posición, caso del capataz de la lavandería y del inspector de policía, en tanto que los defensores de la aspiración femenina no tienen el carácter ni la decisión necesaria, caso del ministro, del esposo de la farmaceuta y del parlamentario.

Por su parte, el niño George Watts, hijo de Sonny y Maud, tiene en su madre, quien lo cuida, lo contempla y le ayuda, pero al ver el trato agresivo de su padre a su mamá por haberse convertido al sufragismo, le dice a Maud que “estás loca, mal de la cabeza”. El niño es dado en adopción por Sonny a otra pareja.

Efectos de la lucha por el voto femenino

El 5 de junio de 1913 se celebra el Derby de Epsom, prestigiosa carrera de caballos a la que asiste el rey Jorge V. Maud Watts y Emily Davison concurren al evento y Emily, por su cuenta, entra a la pista portando la bandera sufragista con el propósito de visibilizar el movimiento. Es atropellada por el caballo del rey y muere a los tres días. La película termina con escenas reales del funeral, con una asistencia masiva de mujeres que exhibían los símbolos de su militancia. Este funeral, que tuvo gran pompa y presencia numerosa de hombres y mujeres, dio lugar a manifestaciones sufragistas de enorme importancia en Inglaterra y en otros países. De modo que esta muerte y las condiciones y motivos por lo que se produjo tuvieron repercusión mundial. Como los medios se ocuparon del tema, atrajo la atención global hacia la lucha de las mujeres.

La febril actividad de atentar contra todo, menos la vida humana, continuó hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que provocó que el movimiento sufragista suspendiera su accionar y Pankhurst se comprometiera con la causa patriótica y se pusiera a disposición del gobierno. El transcurso de la Guerra Mundial permitió que las mujeres mostraron que podían desempeñar con igual eficiencia trabajos que hasta ese momento sólo desempeñaban los hombres. Borja lo afirma: “Los hombres tuvieron que marchar al frente de batalla y su lugar en las fábricas, en las oficinas y en las tareas del campo fueron ocupados por mujeres. Esta fue, hasta ese momento, la demostración que faltaba para respaldar las aspiraciones del feminismo” (Borja, 2012, 837). Así, la Guerra contribuyó al logro del objetivo del movimiento sufragista, ya que en 1918 se otorgó el voto a las mujeres.

Por eso, puede afirmarse que después de concluida la Primera Guerra Mundial, las mujeres empezaron a cosechar la retribución a su lucha. En 1918, obtuvieron el derecho al voto las mayores de treinta años con ciertas rentas y estudios, y los hombres de veintiún años. En 1930, voto a las mujeres mayores de veintiún años. Y gracias al voto femenino se cambiaron varias leyes: el derecho a ser abogadas, a formar parte de

un jurado, a tener un mayor acceso a su dinero. Pues como observan de Miguel y Cobo, las sufragistas, “desde un punto de vista estratégico, consideraban que una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento podrían empezar a cambiar el resto de las leyes e instituciones” (1997, 205).

Al final de la película, aparece el listado de los distintos países de Europa y América en que las mujeres fueron adquiriendo el derecho al voto. Lo que demuestra que no fueron en vano el esfuerzo y el compromiso de las sufragistas inglesas, y que fueron los hechos, y no las palabras, los factores determinantes para alcanzar los objetivos que se trazaron.

Conclusión

El filme ilustra acerca de la carencia de derechos de la mujer en la vida privada y pública y presenta también la lucha desigual de las sufragistas con hombres, algunas mujeres e instituciones en su afán de conquistar el derecho al voto femenino. Con Maud, personaje imaginario, obrera, esposa y madre, explotada en el trabajo y sometida en la familia, se muestra cómo la mujer era considerada por la sociedad un ser inferior. A su vez, Pankhurst, personaje histórico, es la líder feminista que imparte las consignas del combate que deben librar las mujeres con el fin de obtener el derecho al voto.

Aparece retratada la batalla del feminismo en el cine para darle publicidad a la causa que defendía, a la vez que da a conocer la forma como lucharon las mujeres dentro de los cauces institucionales y extra institucionales para conseguir el sufragio femenino. En lo institucional, sus movilizaciones, discursos, reparto de volantes y peticiones a las autoridades, tuvieron respuesta negativa. En lo extra institucional, sin ser una lucha armada, acudieron a métodos violentos como apedrear vitrinas, cortar los cables del telégrafo, volar los buzones del correo, dinamitar casas de altos funcionarios, insultar un ministro. En respuesta a estas acciones, fueron reprimidas y golpeadas por la policía y muchas detenidas.

Al final, el Derby de Epsom muestra hasta donde llegaba el compromiso de las sufragistas. Emily Davison, para darle una mayor visibili-

dad al movimiento, entra a la pista de carreras con una bandera sufragista en la mano y es atropellada por el caballo del rey y muere a los tres días. Este acontecimiento y el espléndido funeral le dieron gran notoriedad a la reivindicación femenina y le ganó simpatías a la causa por la que luchaban en todo el mundo.

Colofón

La película pone de presente que la conquista de los derechos de la mujer no fue algo que cayó del cielo ni regalo generoso de los hombres que integraban el Parlamento inglés, sino el resultado de una lucha dispar bajo el empuje de unas mujeres que lo arriesgaron todo para conquistar el derecho a votar.

Bibliografía

- Borja, Rodrigo (2012). *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos Posada, Ainhoa (2019). *Sufragistas: la lucha por el voto femenino* – National Geographic. <https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reports>
- Gavron, Sarah, directora (2015). *Sufragistas*. Reino Unido.
- Giddens, Anthony (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Miguel, Ana de y Cobo, Rosa (1997). “Implicaciones políticas del feminismo”. En: Quesada, Fernando editor. *Filosofía Política I Ideas políticas y movimientos sociales*. Madrid: Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Reoyo González, Carolina Coordinadora editorial (2005). *Gran Enciclopedia Espasa* 8. Bogotá: Espasa Calpe.
- Rodríguez Abascal, Luis (2008). “Tareas pendientes de la igualdad democrática”. En: Arteta, Aurelio (Ed.) *El saber del ciudadano Las nociones capitales de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

Ficha técnica de la película:

SUFRAGISTAS (*Sufragette*)

Reino Unido, 2015

Dirección: Sarah, Gavron

Guion: Abi, Morgan

Producción: Alison, Owen, Faye, Ward

Fotografía: Eduard, Grau

Música: Alexandre, Desplat

Duración: 106 minutos

Reparto: Meryl Streep, Carey Mulligan, Helena Bonham Carter, Ben Whishaw, Brendan Gleeson, Romola Garai, Anne-Marie Duff, Samuel West